

RESOLUCIÓN DE TENENCIA DE ALCALDÍA DE RECURSOS HUMANOS

EXPEDIENTE 4102/2021

Con fecha 23 de noviembre de 2021, por resolución de Tte de Alcaldía, se procedió a la aprobación de las Bases que regirán la convocatoria de una plaza de “Redactor-Locutor-Presentador” del servicio de “Información y Comunicación” del Ayuntamiento de Loja, subgrupo C1; en régimen de personal laboral temporal de conformidad con lo previsto en el artículo 15.1c) Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de Octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, hasta la cobertura de la plaza vacante de forma definitiva, mediante la convocatoria de proceso selectivo previa inclusión de la plaza en Oferta Pública de Empleo. Bases publicadas íntegramente en el B.O.P. De Granada número 234, de 9 de diciembre de 2022.

Considerando que la Base 5 de las que rigen la presente convocatoria establece que Terminado el plazo de presentación de instancias, la Alcaldía o Concejal Delegado, dictará resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, en los tablones de anuncios de este Ayuntamiento y en su sede electrónica <http://www.aytoloja.org/empleo/empleopublico.htm>, con indicación de las causas de exclusión, así como el plazo de subsanación de defectos y presentación de reclamaciones que se concede a los aspirantes excluidos, en los términos del artículo 68 LPACAP, que será de 10 días naturales.

De conformidad con las Bases de la convocatoria y de conformidad con el artículos 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de Marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso de Persona al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1, letra h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, procede a la aprobación de la lista provisional de admitidos/as-excluidos/as. A a vista de lo anterior, esta Tte de **Alcaldía resuelve:**

PRIMERO: Declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, indicando a quienes hayan resultado excluidos que disponen de un plazo de **diez días hábiles**, desde la publicación de la presente resolución para subsanar los defectos y presentación de reclamaciones, mediante escrito dirigido a esta Tenencia Alcaldía, que podrá presentarse en cualquier de los lugares previstos en el art.16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas.

ADMITIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
López Montosa Fanny María	**1653**D
Molina Morales Carlos	**6274**W
Romero Marquez Juan Carlos	**0028**J

Firma 1 de 1
JOSE LUIS SANCHEZ SERRANO
10/01/2022
TTE ALCALDE DGDO. RRRH Y DESARROLLO INDUSTRIAL

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0287eaf94a6e4131a2a9cdf6468047fa001
Url de validación	https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=032
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



SEGUNDO: Publicar la lista provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia, tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su sede electrónica.

TERCERO: Transcurrido dicho plazo y resueltas en su caso las alegaciones se procederá a la aprobación y publicación de la lista definitiva de los aspirantes, tribunal calificador y así como día lugar y hora para la realización de los ejercicios.

Loja, a fecha de la firma electrónica
Tte. Alcalde Delegado Recursos Humanos

Firma 1 de 1	JOSE LUIS SANCHEZ SERRANO	10/01/2022	TTE. ALCALDE DGDO. RRHH Y DESARROLLO INDUSTRIAL
--------------	------------------------------	------------	--

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0287eaf94a6e4131a2a9cdf6468047fa001
Url de validación	https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=032
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

